Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Finanzas y Contabilidad
Año plan de estudio:	2009
Curso implantación:	2009-10
Centro responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas
Nombre asignatura:	Derecho Mercantil
Código asigantura:	1610002
Tipología:	TRONCAL / FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	1
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Derecho Mercantil
Departamento/s:	Derecho Mercantil

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

Se trata, en primer lugar, de introducir e iniciar al estudiante en el conocimiento básico del Derecho. Una vez verificada esta primera aproximación a los contenidos jurídicos, se proporciona al alumno formación en materias jurídicas esenciales para el ejercicio de la actividad económica, la administración y dirección de empresas y la contabilización de operaciones en el marco de la libertad de empresa en una economía de mercado, destacándose la relevancia que tiene el Derecho Mercantil como herramienta fundamental en el mundo empresarial, ofreciendo un marco legal a la actividad del empresario, que constituye parte del escenario en el que actúa y que determina su organización y operaciones, frecuentemente ofreciéndole una serie de opciones y alternativas, cuyo conocimiento resulta esencial en el proceso de adopción de decisiones estratégicas y financieras de la empresa.

COMPETENCIAS:

- Competencias específicas:

* Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas referidas en el Programa.

Código Seguro De Verificación	F8HxToI6haxGiL2J9lL6yA==	Fecha	04/05/2023
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/F8HxToI6haxGiL2J9lL6yA%3D%3D	Página	1/4

* Adquirir el manejo riguroso de la terminología jurídica fundamental en la materia

* Desarrollar la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

* Desarrollar la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales), en especial para la identificación, localización y utilización de la legislación aplicable..

* Desarrollar la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.

* Adquirir la capacidad de aplicar el Derecho mercantil positivo en la actividad profesional propia de la titulación.

* Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico, que facilite la elección entre instrumentos jurìdicos susceptibles de usos alternativos.

* Adquirir valores y principios éticos.

* Desarrollar técnicas de argumentación jurídica.

- Competencias genéricas:

* Capacidad para aplicar la teoría a la práctica.

* Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

* Capacidad de análisis y síntesis.

* Conocimientos generales básicos.

* Resolución de problemas.

Contenidos o bloques temáticos

Código Seguro De Verificación	F8HxToI6haxGiL2J9lL6yA==	Fecha	04/05/2023
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/F8HxToI6haxGiL2J9lL6yA%3D%3D	Página	2/4

I. INTRODUCCIÓN AL DERECHO: La norma jurídica: concepto, estructura y clases. Fuentes del Derecho. La persona: concepto y clases: personalidad y capacidad. El negocio jurídico: concepto, clases y elementos. La obligación. El contrato.

II. DERECHO MERCANTIL: Estatuto del empresario.

Sociedades mercantiles. Títulos-valores. Contratos mercantiles: especial referencia a los contratos de colaboración, bancarios y seguro. Derecho concursal.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas	Créditos
B Clases Teórico/ Prácticas	60	6

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas

Lección magistral

Clases prácticas

Consistirán en el análisis y comentario entre el profesor y los alumnos bien de casos prácticos extraídos de la realidad diaria bien de la documentación comercial y negocial que los operadores del tráfico económico emplean en sus relaciones con la clientela.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Examen final: Los alumnos habrán de contestar a una serie de cuestiones de índole puramente teórica y/o de carácter práctico, que se les formularán en relación con cualquiera de los extremos del programa de la asignatura. No obstante, el profesor encargado del grupo ofrecerá a los alumnos la posibilidad de superar la asignatura antes del examen final a través del sistema que se concretará en el proyecto docente.

Para evaluar y calificar el examen se tomarán en consideración los siguientes criterios:

* Amplitud e intensidad y profundidad de los conocimientos puestos de manifiesto en relación con las preguntas y cuestiones formuladas

Código Seguro De Verificación	F8HxToI6haxGiL2J9lL6yA==	Fecha	04/05/2023
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/F8HxToI6haxGiL2J9lL6yA%3D%3D	Página	3/4

* Forma de utilización de la lengua castellana y del lenguaje jurídico

* Ausencia de errores.

Código Seguro De Verificación	F8HxToI6haxGiL2J9lL6yA==	Fecha	04/05/2023
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/F8HxToI6haxGiL2J9lL6yA%3D%3D	Página	4/4